



Comodoro Rivadavia, 17 ABR 2012

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 480/12, presentada por la Bioq. Eunice Betsabé Barrientos Alvarado, y

CONSIDERANDO:

Que por la nota citada en el visto, la Bioq. Eunice Betsabé Barrientos Alvarado presenta su renuncia al cargo de Auxiliar de Primera Regular en la asignatura "Química Inorgánica" a partir del 08 de marzo de 2012.

Que la misma cuenta con la conformidad de la Profesora responsable de la cátedra.

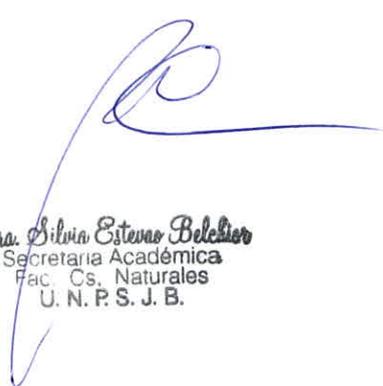
Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 28 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) **Aceptar la renuncia** presentada por la Bioq. **Eunice Betsabé BARRIENTOS ALVARADO** (DNI. N° 18.796.045) al cargo de Auxiliar de Primera Regular, dedicación simple, de la cátedra "**Química Inorgánica**" a partir del 08 de marzo de 2012.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 096 - 12


Dra. Silvia Estevan Belchior
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.


Msc. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.